FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARAGUAY | TETÃ VIRU ARANDUPY HA TEMBIAPOJEGUA JEYKEKORÃ

NOTA UOC Nº 86/2023

Asunción, 14 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La U.O.C. del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de llamado "CONSULTORIA PARA SISTEMATIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL FONDEC – 25 AÑOS" ID Nº429.680.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas referida a la contratación directa, convocada por el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC. Siendo adjudicada la empresa:

INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Gs.60.000.000 (guaraníes sesenta millones) IVA incluido, por el Total.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección:

- Contrato
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Declaración Jurada – Plazo de Protesta.

Abg. María E. Vallejos
Directora de UOC
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARAGUAY